C.DIP 168786 11/11/2021 10:10

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la creación de una Oficina Nacional de Garantías de los Derechos Humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Secretaría de Estado de Seguridad, a modo de contentar a colectivos que criminalizan a las FCSE en el legítimo ejercicio de sus funciones Constitucionalmente establecidas.**

Congreso de los Diputados, a 11 de noviembre de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Gobierno se centra, y lo hace en aquellos de los que cree puede sacar más rendimiento electoral: los infractores, delincuentes y quienes, amparados por las políticas de impunidad, se plantean como posible la comisión de delitos, o la ejecución de comportamientos contrarios a la legalidad vigente.

Para contentar a colectivos muy determinados, el Gobierno crea una Oficina para recoger las denuncias, (muy pocas en número, por cierto), en las que delincuentes denuncian vulneraciones de derechos fundamentales presuntamente cometidas por las FCSE.

Y lo realmente censurable es que este Gobierno prioriza en todo momento a los delincuentes, infractores, y aquellos que usan el odio a la autoridad que, dicho sea de paso, permite la pacífica convivencia.

Sin embargo, a pesar del notable aumento de los delitos de atentado contra agente de la autoridad, el Ministerio de Interior calla, ni una sola medida, ni una palabra ni siquiera de condena de los gravísimos hechos que estamos día a día viendo.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1.-¿Cuánto nos va a costar la creación de la Oficina Nacional de Garantías de los Derechos Humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Secretaría de Estado de Seguridad y cuáles van a ser sus funciones, personal y objetivos?

2.-Ante el terrible aumento de las agresiones a los miembros de las FCSE, Policías autonómicas y vigilantes de Seguridad, ¿han previsto alguna solución o política para evitarlas o prevenirlas?

3.-¿Para cuándo van a crear la Oficina Nacional de la Prevención y Represión de las agresiones sufridas por los agentes de la autoridad en el ámbito de Interior?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

C.DIP 168786 11/11/2021 10:10